

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDÍA

DECRETO N°: 369,

EN CONCON, 17 FEB 2015

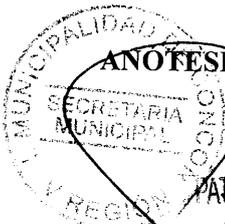
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 1: "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...).
- C. Solicitud de pedidos N° 34, de DIDECO, solicitando 1000 Sacos Plásticos de 80*120 para entrega de ayuda escolar año 2015, de fecha 09 de Enero del 2015, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad.
- D. Cotizaciones efectuadas a los siguientes proveedores;
 - K. WEGNER Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 79.523.750-K por un monto total de \$261.800.- impuestos incluidos.
 - PLASTICOS EL SALTO, RUT: 83.768.600-8, por un valor total de \$416.500.- impuestos incluidos.
 - PLASTICOS SEMPI, RUT: 76.361.728-9, por un valor de \$216.580.- impuesto incluido, pago contado, no aceptan orden de compra.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRISE**, por medio de Trato Directo, al proveedor K. WEGNER Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 79.523.750-K, por un monto total de \$261.800.- impuestos incluidos, correspondientes a 1000 sacos plásticos de 80*120 para entrega de ayuda escolar año 2015.
2. **IMPÚTESE EL GASTO A LA CUENTA CORRESPONDIENTE.**
3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE
JOSÉ SOMONTE GONZALEZ

OSG/PAT/AWC/rr b

Distribución:

1. Control
2. DIDECO
3. Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control